

Guatemala, 30 de septiembre de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-77-2018, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre de 2018**.

Términos de Referencia:

- a) Asesorar en materia legal el trámite y resolución de expedientes y prestar los oficios correspondientes.
- b) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior.
- c) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial en lo concerniente a este Ministerio.
- d) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Vice Ministros, Direcciones Generales en materia de su competencia,
- e) Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior
- f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Se detallan Actividades a continuación:

Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior.

- a) Se asesoro en materia administrativa laboral, para lo cual se presento proyecto que contiene normativo para Comité Técnico de Diligenciamiento, con Sindicato Sitraemem.
- b) Se dio seguimiento en la Corte de Constitucionalidad respecto a expediente que corresponde a Mina San Rafael, para determinar el estatus del mismo, con relacion a los recursos interpuestos por las partes.

Atender las consultas que requiera el Despacho Superior.

- c) Se atendió requerimientos del Despacho Superior con relación a temas jurídico administrativos.

Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Vice Ministros, Direcciones Generales en materia de su competencia.

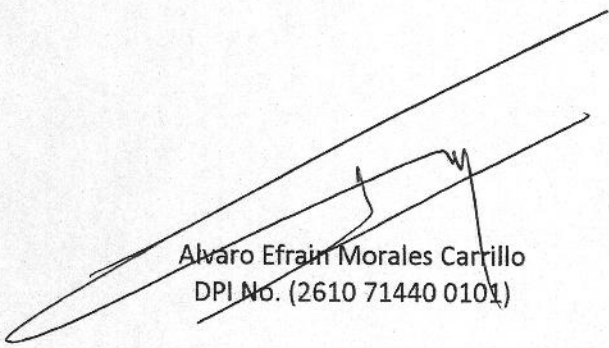
- d) Se atendieron solicitudes de acompañamiento a citaciones de trabajo notificadas al Despacho Superior por parte de diversas Comisiones de trabajo del Congreso de la Republica asi como de Diputados,

- e) Se atendieron reuniones requieras por el Despacho Superior, El Vice Ministerio de Desarrollo Sostenible, la Direccion de Recursos Humanos, Director de Hidrocarburos y el Comité de Acceso y Diligenciamiento en calidad de Asesor Juridico.
- f) Fue requerido por medio de Secretaria General mi integración en calidad de asesor juridico a participar en reuniones con representantes del Sindicato de Trabajadores -Sitraemem, de lo cual se atendio la primera reunión.


Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial en lo concerniente a este Ministerio.

- g) Se asesorar en analisis de expedientes administrativos relacionados con la Direccion de Hidrocarburos;
- h) En materia constitucional se asesorar en el tema relacionado con los alcances procesales de los recursos de aclaracion y ampliación de conformidad con la Ley de Amparo, Exhibicion Personal y de Constitucionalidad.

Atentamente,


Alvaro Efraim Morales Carrillo
DPI No. (2610 71440 0101)

Aprobado


Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Guatemala, 31 de octubre de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-77-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre de 2018**.

Términos de Referencia:

- a) Asesorar en materia legal el trámite y resolución de expedientes y prestar los oficios correspondientes.
 - Fue elaborado proyecto de presentación de memorial ante la Corte de Constitucionalidad para consultar, sobre el momento procesal en el cual la sentencia del caso de la Mina San Rafael estaría firme.
 - Análisis de expediente respecto a respuesta brindada por medio de opinión jurídica en relación a petición del sindicato de trabajadores sobre requerimiento de investigación de posible abuso de autoridad de una persona trabajadora del Ministerio.
 - Análisis de expediente respecto a malas prácticas de área petrolera respecto a sus cálculos y las responsabilidades legales respectivas.
- b) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior.
 - fueron atendidas consultas al Despacho Superior respecto temas procesales y constitucionales.
- c) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial en lo concerniente a este Ministerio.
 - Se emitió opinión respecto a los procedimientos de conformidad con la Ley de una negociación del Pacto Colectivo de Trabajadores.
 - Se inició análisis e investigación respecto a los criterios que ha vertido la Corte de Constitucionalidad respecto a consultas a las comunidades.
- d) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Vice Ministros, Direcciones Generales en materia de su competencia.
 - Participación en Vice Ministerio de Desarrollo Sostenible, con relación al tema de malas prácticas de informes petroleros.